



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de enero de 2026

Número 3

csv: BOA20260107025

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas previas a la evaluación de impacto ambiental y Autorización Ambiental Integrada de una planta producción de hidrógeno verde a ubicar en el en el polígono 101, parcela 324 y polígono 102, parcela 2, del término municipal de Pedrola (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 500301/01/2025/3629).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas o interesadas por la evaluación de impacto ambiental y Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de una planta producción de hidrógeno verde a ubicar en el polígono 101, parcela 324 y polígono 102, parcela 2, paraje “Terreno” del término municipal de Pedrola (Zaragoza), promovido por Asesores Agroambientales, SL.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la Sede electrónica del INAGA: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>.

Las personas que puedan resultar afectadas por dicho proyecto podrán presentar en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la amplitud y grado de especificación de la información que debe contener el estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados. La disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa) establece la obligación de tramitar este procedimiento administrativo íntegramente de forma telemática. En consecuencia, la participación del público deberá realizarse exclusivamente por medios telemáticos utilizando cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en el 2.º párrafo de este anuncio.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2025.- La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.